

Goethe y España

Con motivo de cumplirse hoy el centenario de la muerte del gran poeta alemán Goethe, el ilustre director de la Biblioteca Nacional, don Miguel Artigas, ha escrito para *EL TELEGRAMA DEL RIF*, el siguiente interesante trabajo:

Hoy dia 22 de Marzo se cumplen los 100 años de la muerte del gran poeta alemán.

La influencia de este genial escritor en todas las literaturas europeas ha sido grande y en su larga existencia, que alcanzó la última mitad del siglo XVIII y los primeros treinta años del XIX, su flexibilidad de ingenio y de inspiración sibírica y se impuso en las escuelas y direcciones que durante este tiempo predominaron.

En realidad Goethe es un caso aparte; no cabe en ninguna clasificación, escapa a todas y en todas dejó la huella profunda y duradera de su genio. El *Werther*, y el *Götz de Berlingen*, fueron lectura predilecta de los románticos que los tradujeron e imitaron en todos los países, (Inglaterra) y cuando escribió con ocasión de su viaje a Italia tiene la seriedad y la belleza equilibrada del más puro clasicismo.

El *Fausto*, creación asombrosa, traspasó los límites del arte de las retóricas y constituyó un género aparte en la literatura moderna.

Goethe tuvo en algunas épocas de su vida un vivo interés por la literatura Española. En las cartas de juventud cita alguna vez el *Quijote*. Escribió un drama con el título de *Cleopatra* y en sus conversaciones con Eckermann toca algunos puntos y cuestiones relevantes a nuestras letras. Su amistad con Schiller, el autor del *Dona Carlos*, con Herder que le aficionó a la literatura popular que después de Grimel y los Schlegel habría atrajo la atención de los doctos hacia la literatura típica de nuestros romances, lo inclinó al estudio de lo español. Es sabido que la corriente romántica alemana fin la que valorizó y puso de moda en Europa el valor de nuestra literatura clásica, del teatro sobre todo, olvidada y despreciada por el neoclasicismo francés.

Perce que fin Humboldt, el estudioso viajero, quien en sus cartas a Goethe habló de una manera más eficaz en atraer al poeta hacia el conocimiento de las costas de España. Sin embargo Goethe no llegó a sentir el entusiasmo de otros gloriosos literatos alemanes por España y por su arte; si acaso la dulzura de su arte y su duda los prejuicios de formación, su paganismo esencial, lo apartaban y le impedían comprenderse con el idealismo ferviente y con el espíritu cristiano que infumaba las más inspiradoras de nuestras obras maestras. Igualmente al Calderón y algún crítico quiso ver en el Mágico prodigioso un antecedente del *Fausto*.

La difusión y la influencia de Goethe en las letras españolas no ha sido muy profunda. Es cierto que sus obras principales están traducidas al castellano; pero no siempre de la lengua original.

Estudios de escritores españoles sobre el poeta y sus obras no faltan; pero poco o nada han añadido a la enorme y copiosa literatura sobre Goethe que forma por sí sola toda una Biblioteca.

Tal vez las páginas españolas más comprensivas y rebosantes al mismo tiempo de mayor entusiasmo por Goethe y sus libros, habrá que ir a buscarlas en aquella preciosísima *Historia de las ideas estéticas* de Menéndez y Pelayo quien como prólogo e introducción al estudio de nuestras estéticas en el siglo XIX trazó una breve y evocadora síntesis de algunas literaturas extranjeras.

Después aquellos versos de juventud —la *Epístola a Horacio*— y la *Carta a los amigos de Sanlúcar*— en los cuales alienta un alto desprecio por el filosofar caliginoso; y por las nubes hipnóticas donde se contrapone el fatalismo a la poesía nómada y se cita con cierto despego al *Júpiter de Wittenberg* que pretendía dejar unido el *Fausto* con la *Helena* mediterránea, hasta el examen sereno y penetrante de la poesía goethiana, de su valor estético, el maestro de la literatura española ha recorrido con pasos seguros un largo tramo de ciencia y ha madurado rica y sabiosamente su sentido crítico.

Para Menéndez y Pelayo Goethe es el primer poeta del siglo XIX; es el creador y el profeta de una nueva poesía aun cuando hijo de su tiempo se inspire a veces en los motivos imperantes y sigue la corriente dominadora. El romanticismo de Goethe es otra romanticismo y su clasicismo no es la ira y estética rebeldía de sus predecesores y contemporáneos.

Menéndez y Pelayo, naturalmente romántica y enamorada fervoroso del clasicismo —en arte soy pagano hasta los huesos— al acercarse al poeta alemán queda subyugado por aquella poderosa y equilibrada inspiración que ha sabido domar y elevar a un plano de equilibrio de belleza serena, los primitivos y hondos arrebatos del *dráyma* y del *Sturm*.

Agotó de menos el gran crítico en la poesía del autor del *Fausto*, su falta de comprensión por la idea y el sentimiento cristianos que priva a la poesía y al arte de Goethe del cielo de sentido y de la simpatía humana.

Menéndez y Pelayo recordaba sin duda en sus lecturas goethianas a otro excelente poeta, clásico y sereno también; pero que supo hacer el milagro de infundir en alma nueva cristiana en los viejos módulos paganos; pensaba sin duda en el poeta de la *Noche Serena*, en el *Hesíodo Cristiano*, en Fray Luis de León, en suma que supo varar el vino nuevo en las olas viejas.

Miguel ARTIGAS.

(Prohibida la reproducción.)

Conferencia del capitán de Artillería don Vicente Estévez de la Plaza

En el Casino Militar dió ayer una interesante conferencia sobre el tema Minutamiento del grupo móvil, el capitán de la Comandancia de Artillería de Melilla don Vicente Estévez de la Plaza.

Tras breve exordio, dice que en el siglo XVII, ante la gran variedad de piezas y cañones de que se disponía, decréto el coronel Inspector de la Artillería francesa, la necesidad de reducir el número de cañones y proponer móviles móviles para las piezas, a fin de dar término a las dificultades que surgían para su maniobrabilidad.

En las guerras napoleónicas fué cuando el maniobramiento empezó a adquirir importancia, aunque nunca sobrepuso el de setenta disparos por pieza y día. En la guerra del 70 la artillería prusiana llegó a un promedio de doscientos disparos demostrando superioridad sobre la francesa.

Hace su aparición en 1889 la pólvora sin humo, desapareciendo uno de los obstáculos para la aceleración del tiro.

A partir de este momento aumentó la rapidez del fuego llegándose a superar los cuatrocientos disparos por pieza y día. Durante la gran guerra el promedio fué de seiscientos disparos, creciendo el mayor consumo de municiones una batalla alemana que para proteger una retaguardia hizo seleccionar cañonazos dispersos durante un día.

Habla de otras grandes campañas y cita las opiniones de técnicos respecto a la actuación de la artillería.

S'extiende en acertadas consideraciones acerca de las diferentes clases de proyectiles, sosteniendo que el que se ha revelado como de empleo más general en la guerra, durante estos últimos años, ha sido la granada rompedora. También se dedica a estudiar la granada de metralla, señalando que ha sido discutida en ocasiones, habiendo cedido en importancia a la granada explosiva.

Dedica un recuerdo al ilustre general Aranaz, recientemente fallecido, mencionando al cual y debido a su fecunda labor, adoptó en España la granada rompedora, como proyectil, cargado con fuerza explosiva.

Formula detenidos estudios referentes al municionamiento de la división y del grupo móvil.

Termina con un elocuente párrafo, haciendo votos, porque al ruido de ametralladoras, fusiles y cañones, sucede en esas tierras, regadas con sangre de hercenes, y en las que se halla consolidada la paz, el ruido de las máquinas y herramientas de trabajo.

Al terminar su disertación, el capitán Estévez fué热烈amente aplaudido.

De la zona francesa

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)
DOS INDÍGENAS INTENTAN ATRACAR A UN CHOFER

Casablanca 21

La noche del domingo, alquilaron un taxi dos indígenas, para que los condujera a la carretera de Medina, donde decían que había sufrido una panne el automóvil que conducían.

Migo debió sospechar el chofer, cuando se encontraban próximos al lugar donde se hallaba el camión, porque aceleró la marcha, sin escuchar las amenazas y protestas de los indígenas.

Llegó en efecto a Medina y uno de los indígenas batió, hachando con el otro, que intentaba agredirle.

Se ha comprobado que le habían tenido una celada, para robarle.

La policía se ha incautado de una barra de hierro con la que pensaban cometer el atentado.

El fugitivo es un marroquí que ha sufrido diversas condenas.

ACCIDENTES DE AUTOMÓVIL

Casablanca 21

En el barrio del Oasim, un automóvil atropelló al niño Pedro Canillier, matándole.

En Marruecos un autobús chocó con otro, procedente de Meladie, resultando cinco viandados heridos.

CORRESPONDIENTE

ALCOHOL DESNATURALIZADO
(para enfermillos)

Litro: 90 céntimos

VICENTE MARTINEZ

(Droguería Modelo)

Avenida de la República, 18

III HOY FIESTA DEL PURIM III

EL GRAN TEATRO-CINE PERELLO

OS BRINDA

"La luna de Israel" y "Ferasteros en París"

Incomparable producción de los caseros hebreos COHEN y KELLYS.

Un palacio convertido en Museo

El bicentenario de un compositor



El famoso castillo de Achillelen, sito en Cartú y que pertenece al ex emperador Guillermo que será reconstruido para convertirlo en Museo de curiosidades de aquél ex monarca.



El célebre compositor Francisco José Haydn, cuya bicentenario se conmemora el próximo primero de Abril. Se recuerda que entre sus célebres composiciones, figura el himno nacional austriaco.

(POR EL CABLE)

MITIN RADICAL EN MÁLAGA

Se aboga por la disolución de las Cortes y salida del Gobierno de los socialistas. El partido radical es el único que puede resolver los problemas nacionales. Banquete y excursiones.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Málaga 21

Con gran concurrencia, se ha celebrado en el Teatro Cervantes, el mitin organizado por el partido radical, Presidente don Pedro Armistead Gómez Arellano, padre del diputado del mismo apellido.

Después de historizar los sucesos que precedieron y siguieron al advenimiento de la República, que cumplió el propósito que unió a republicanos y socialistas para constituir la Cámara y sanctionar la Constitución, hay que declarar que las actuales Cortes no pueden ni deben continuar y tampoco en el Gobierno republicano y socialista, pues les separan diferentes ideologías.

Los socialistas tienen un concepto distinto de la propiedad y de la libertad que tienen los republicanos. El partido socialista es de clase con finalidad económica. Los republicanos, mantienen como punto de sus aspiraciones, las libertades ciudadanas; en el cabell todas las clases ciudadanas; apoyarse en el capital que produce y el trabajo que enriquece.

Se felicitó de que tres de los dispuestos más prestigiosos de la minoría radical hayan sido designados para batallar en Málaga. Justificó la ausencia de los señores Gómez Chacín y Armus Briladas como muestra de sus aspiraciones. Las libertades ciudadanas; en el cabell todas las clases ciudadanas; apoyarse en el capital que produce y el trabajo que enriquece.

Los republicanos deben resolver el problema del proletariado, naciendo el régimen capitalista, sino modificando sus principios en que actualmente se sostiene, que censura.

Demuestra que los partidos que están a la derecha del radical no pueden resolver los problemas nacionales y los de represión, históricos y la fuerza de los jóvenes republicanos.

Los republicanos deben resolverse al problema del proletariado, naciendo el régimen capitalista, sino modificando sus principios en que actualmente se sostiene, que censura.

Nos manifestó el General de la Guardia Civil, don Antonio Llorente, que nos dejó el gran Corte.

Terminó enfatizando la figura de don Megundo Leteira. Muchos aplausos.

* * *

Don Miguel Llorente Bravo, dice que en el partido radical se han dado etapas y se ha ido de la subversión y la experiencia de los republicanos históricos y la fuerza de ideal y entusiasmo de juventud de los jóvenes republicanos.

Los republicanos deben resolverse al problema del proletariado, naciendo el régimen capitalista, sino modificando sus principios en que actualmente se sostiene, que censura.

Demuestra que los partidos que están a la derecha del radical no pueden resolver los problemas nacionales y los de represión, históricos y la fuerza de los jóvenes republicanos.

Los republicanos deben resolverse al problema del proletariado, naciendo el régimen capitalista, sino modificando sus principios en que actualmente se sostiene, que censura.

Terminó diciendo, que lo que se hizo en 12 de Abril para derribar el régimen, puede hacerlo el país cada vez que quiera acabar con la política partidista.

Muchos aplausos.

* * *

Después del mitin asistió el Jefe de la Compañía Artillera de Tabacos y más tarde, en el hotel Miramar fueron obsequiados con un banquete al que asistió el alcalde.

MARQUES

Terminó el mitin asistiendo el Jefe de la Compañía Artillera de Tabacos y más tarde, en el hotel Miramar fueron obsequiados con un banquete al que asistió el alcalde.

MARQUES

Terminó el mitin asistiendo el Jefe de la Compañía Artillera de Tabacos y más tarde, en el hotel Miramar fueron obsequiados con un banquete al que asistió el alcalde.

MARQUES

Terminó el mitin asistiendo el Jefe de la Compañía Artillera de Tabacos y más tarde, en el hotel Miramar fueron obsequiados con un banquete al que asistió el alcalde.

MARQUES

Terminó el mitin asistiendo el Jefe de la Compañía Artillera de Tabacos y más tarde, en el hotel Miramar fueron obsequiados con un banquete al que asistió el alcalde.

MARQUES

Terminó el mitin asistiendo el Jefe de la Compañía Artillera de Tabacos y más tarde, en el hotel Miramar fueron obsequiados con un banquete al que asistió el alcalde.

MARQUES

Terminó el mitin asistiendo el Jefe de la Compañía Artillera de Tabacos y más tarde, en el hotel Miramar fueron obsequiados con un banquete al que asistió el alcalde.

MARQUES

Terminó el mitin asistiendo el Jefe de la Compañía Artillera de Tabacos y más tarde, en el hotel Miramar fueron obsequiados con un banquete al que asistió el alcalde.

MARQUES

Terminó el mitin asistiendo el Jefe de la Compañía Artillera de Tabacos y más tarde, en el hotel Miramar fueron obsequiados con un banquete al que asistió el alcalde.

MARQUES

Terminó el mitin asistiendo el Jefe de la Compañía Artillera de Tabacos y más tarde, en el hotel Miramar fueron obsequiados con un banquete al que asistió el alcalde.

MARQUES

Terminó el mitin asistiendo el Jefe de la Compañía Artillera de Tabacos y más tarde, en el hotel Miramar fueron obsequiados con un banquete

ESPECTÁCULOS

TEATRO ESPAÑA

De cinco y media a doce y media, cine mudo. Éxito de la selección Filmófono «Hermoso despedir», y estreno de la producción Gaumont. Un pobre comico.

GRAN TEATRO KURSAAL

De cinco y media a doce y media, cine sonoro. Gran éxito de la selección Fox «Mío serás» por Jeanette MacDonald y Reginald Denny. Belacante de patio y primer piso. 80º céntimos.

Muy pronto la más grandiosa película del año: «Monte Carlo». La última sublime creación de Jeanette Mac Donald. Es un film Paramount. *

Con arreglo a lo que ordena el reglamento de espectáculos, los días miércoles, jueves y viernes, no habrá función en los teatros Kursaal y España.

CINE GOYA (Gran Capitán)

De cinco y media a doce y media. Gran éxito de la superjoya Universal «Juventud andan suelos»; éxito de la película americana «Desafuero a la muerte»; y estreno de la comedia dramática «Pura Intención».

CINE ALHAMBRA (Batería J. Cabrerizas)

Exito de la película cómica «Juventud andan suelos»; éxito de la película americana «Desafuero a la muerte»; y estreno de la comedia dramática «Pura Intención».

GRAN TEATRO CINE PERELO (Calle Dr. Rizal, antes Polavieja)

14 de Abril a las 20.30. Fiesta del Purim. De cinco y media a doce y media, en honor de la cofradía israelita.

Exito sin precedente de la grandiosa superproducción Sascha Jitka en dos jornadas y ocho partes: «La Junta de Israel» por la estrella vienesa María Gorda. La épopeya de un pueblo sitiado de justicia. El documento gráfico de más realismo y textura de la superjoya Universal en ocho partes. Forasteras en París, incomparable producción de los ases hebreos Cohen y Kellys; divertidísima parodia en donde los magos de la comedia le hacen pasar una hora de risa.

ANUNCIO

Oficina Central de Intervenciones Militares y Fuerzas Jaliñas del Rif

Por el presente, se sacan a la venta, en pública subasta, treinta y cuatro millos sobrantes de plantilla en estas Fuerzas, alego que tendrá lugar el día 29 de los corrientes en el local que ocupa esta Central en Villa Sanjurjo.

Villa Sanjurjo, 16 de Marzo de 1932. — El Capitán Pagador, Francisco Botas. (Rubricado).

Visto bueno. — El Teniente Coronel Interventor, Sánchez González. (Rubricado).

NOTICIAS DIVERSAS

DETENCION DE UN ESTAFADOR

Madrid 21. La policía ha detenido a Vicente Martínez Catalina, encargado de una tienda de comestibles.

El propietario le acusa de haber cometido numerosos destales, que ascienden a la respetable cantidad de cien mil pesetas.

EL MAESTRO LASALLE SUFRE UN ATAQUE DE HEMIPLUGIA

Madrid 21. Por noticias particulares se ha subido aver, que cuando en un teatro de Celta dirigió un concierto el maestro Lasalle, sufrió un agudo ataque de hemiplugia, que puso en peligro la vida del ilustre músico.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

(Adquisición de un molde para tubos de cemento)

ANUNCIO

Precisando este Ayuntamiento, adquirir un molde de hierro para la fabricación de tubos de cemento de 30 centímetros de diámetro interior, con la base plana por el prescrito se hace público que se admiten ofertas dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Hacienda, hasta el día dos del próximo mes de Abril. Melilla 21 de Marzo de 1932. — El Señor Alcalde municipal. Pedro Sanabria.

Los melillenses debíramos imitar a los extranjeros que siempre compran los productos de su industria.

KOHIMA

Que fabrica sus CHOCOLATES

en competencia con las famosas casas extranjeras, tiene la confianza de que seguirá contando con el consumo de Melilla.

Cumplieron y dieron regular juego.

Estudiante que tomaba la alternativa, tuvo una gran tarde, cortando las orejas y el rabo de su primero. En el sexto, su desgraciada labor con el estropajo, le hizo perder la oreja. Salio a hombros de sus admiradores.

Barrera consiguió cortar la oreja de su primera, y en el segundo hizo una faena regular.

Mercial Lalanda se mostró como maestro, dando la boda adecuada a los bueyes, pero sin brillantez.

EL DEBUT DE DUGO REYES

Barcelona 21. Los novillos de la viuda de Soler, dieron regular juego.

Chamleón festejó con arte, y estuvo decidido con la espada. Fue ovacionado Fen los dos bueyes.

Juan Español, antes Niño de la Bracha, tuvo una buena tarde, siendo ovacionado.

Diego Reyes, que debutaba, tuvo muy malo tarde.

UNA BUENA ACTUACION DE LA BANDA DEL EMPASTRE

Carthagena 21.

Acuercos los Jorneros cómicos Llerin, Churio, Felio y el Guardia que estuvieron muy graciosos en sus trucos.

Battalio, Taso malo dos novillos de modo aceptable.

Terminó la función con un concierto por la banda El Empastre, que fué ovacionada.

OTRA ACTUACION COMICA

Castellón 21.

Los toros de la viuda de Soler, dieron regular juego.

Chamleón festejó con arte, y estuvo decidido con la espada. Fue ovacionado Fen los dos bueyes.

Juan Español, antes Niño de la Bracha, tuvo una buena tarde, siendo ovacionado.

Diego Reyes, que debutaba, tuvo muy malo tarde.

El discurso del Sr. Lerroux en Valencia

LA CONCURRENCIA LOS QUE LA PRECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA

Valencia 21.

En la plaza de Toros se ha celebrado en la mañana de ayer el aniversario militado organizado por el partido de Unión Republicana autonomista.

La plaza se hallaba atestada de público, entre el que se destacaban numerosas mujeres lucidas con gorros fríos.

Hablaron principalmente don Sigfrido Blasco y a continuación los señores Bey Mora, Abad Cande y don Fernando Gasca.

DICE EL ALIANBRO QUE LA CONSTITUCIÓN ES HOY SU ARMA DE COMBATE

COMBATE

Al levantarse a hablar don Alejandro Lerroux, fue ovacionado con una aplaudida salva de aplausos y entusiasmo de diez.

Comienza el orador elogiando a Valencia, y recordando que hace cuarenta años tomó parte en alto mérito.

No fui jefe — dice — ni frenético sino un rebelde contra la tiranía, que tuvo la ambición de reconocer la historia de España. No he renegado contra la historia, pero sé que es un energúmeno que no se da cuenta de las responsabilidades, sino supiera adaptarme en cada momento a la realidad y a las necesidades presentes.

Ahora yo no tengo el fusil colgado porque éste se halla en manos del Ejército y de la policía que tienen la obligación de defender a la patria.

Ahora tengo en mi mesa de noche un

libro que se llama Constitución, y esa es hoy mi arma de combate. Por ella quería hablar contra los extremistas para afrontar las responsabilidades y pelear.

No me hago viejo, ni me infundeo temor a las interrupciones. Estas las accepto y las estudio y, o las incorporo a mi seno, o las condeno. Que vivan los deportados, pero si vivan sometidos a la Ley. «Ovación impetuosa, pero si se subleva contra la dictadura y la ley frívola, y entonces tendré en el la máxima elemencia; pero si no toca contra la dictadura, expone de modo aclarado su criterio. (Ovación impetuosa, ovación descriptiva) al señor Lerroux.

Si hay en la Constitución algo que pugne contra la libertad individual, se la lleva a las Cortes, para que sea discutido, pero es de esperar que todos los extremistas comprendan que el primer patrimonio de la libertad es la justicia y el amor a la patria. Los que promoven a la patria, que se vayan de la misma.

Muchos de los que siembran odios personales contra mí, son hijos de los que gerían en los cárceles de Montijo, y no tenían en aquella ocasión otros hombres que los defendieran más que nosotros.

No existe voluntad capaz de abatirme, hasta que haya cumplido mi tarea.

Sobre todo, el que se halla en manos del Ejército y de la policía que tienen la obligación de defender a la patria.

Ahora tengo en mi mesa de noche un

libro que se llama Constitución, y esa es hoy mi arma de combate. Por ella quería hablar contra los extremistas para afrontar las responsabilidades y pelear.

No me hago viejo, ni me infundeo temor a las interrupciones. Estas las accepto y las estudio y, o las incorporo a mi seno, o las condeno. Que vivan los deportados, pero si vivan sometidos a la Ley. «Ovación impetuosa, pero si se subleva contra la dictadura y la ley frívola, y entonces tendré en el la máxima elemencia; pero si no toca contra la dictadura, expone de modo aclarado su criterio. (Ovación impetuosa, ovación descriptiva) al señor Lerroux.

Si hay en la Constitución algo que pugne contra la libertad individual, se la lleva a las Cortes, para que sea discutido, pero es de esperar que todos los extremistas comprendan que el primer patrimonio de la libertad es la justicia y el amor a la patria. Los que promoven a la patria, que se vayan de la misma.

Muchos de los que siembran odios personales contra mí, son hijos de los que gerían en los cárceles de Montijo, y no tenían en aquella ocasión otros hombres que los defendieran más que nosotros.

No existe voluntad capaz de abatirme, hasta que haya cumplido mi tarea.

Sobre todo, el que se halla en manos del Ejército y de la policía que tienen la obligación de defender a la patria.

Ahora tengo en mi mesa de noche un

libro que se llama Constitución, y esa es hoy mi arma de combate. Por ella quería hablar contra los extremistas para afrontar las responsabilidades y pelear.

No me hago viejo, ni me infundeo temor a las interrupciones. Estas las accepto y las estudio y, o las incorporo a mi seno, o las condeno. Que vivan los deportados, pero si vivan sometidos a la Ley. «Ovación impetuosa, pero si se subleva contra la dictadura y la ley frívola, y entonces tendré en el la máxima elemencia; pero si no toca contra la dictadura, expone de modo aclarado su criterio. (Ovación impetuosa, ovación descriptiva) al señor Lerroux.

Si hay en la Constitución algo que pugne contra la libertad individual, se la lleva a las Cortes, para que sea discutido, pero es de esperar que todos los extremistas comprendan que el primer patrimonio de la libertad es la justicia y el amor a la patria. Los que promoven a la patria, que se vayan de la misma.

Muchos de los que siembran odios personales contra mí, son hijos de los que gerían en los cárceles de Montijo, y no tenían en aquella ocasión otros hombres que los defendieran más que nosotros.

No existe voluntad capaz de abatirme, hasta que haya cumplido mi tarea.

Sobre todo, el que se halla en manos del Ejército y de la policía que tienen la obligación de defender a la patria.

Ahora tengo en mi mesa de noche un

libro que se llama Constitución, y esa es hoy mi arma de combate. Por ella quería hablar contra los extremistas para afrontar las responsabilidades y pelear.

No me hago viejo, ni me infundeo temor a las interrupciones. Estas las accepto y las estudio y, o las incorporo a mi seno, o las condeno. Que vivan los deportados, pero si vivan sometidos a la Ley. «Ovación impetuosa, pero si se subleva contra la dictadura y la ley frívola, y entonces tendré en el la máxima elemencia; pero si no toca contra la dictadura, expone de modo aclarado su criterio. (Ovación impetuosa, ovación descriptiva) al señor Lerroux.

Si hay en la Constitución algo que pugne contra la libertad individual, se la lleva a las Cortes, para que sea discutido, pero es de esperar que todos los extremistas comprendan que el primer patrimonio de la libertad es la justicia y el amor a la patria. Los que promoven a la patria, que se vayan de la misma.

Muchos de los que siembran odios personales contra mí, son hijos de los que gerían en los cárceles de Montijo, y no tenían en aquella ocasión otros hombres que los defendieran más que nosotros.

No existe voluntad capaz de abatirme, hasta que haya cumplido mi tarea.

Sobre todo, el que se halla en manos del Ejército y de la policía que tienen la obligación de defender a la patria.

Ahora tengo en mi mesa de noche un

libro que se llama Constitución, y esa es hoy mi arma de combate. Por ella quería hablar contra los extremistas para afrontar las responsabilidades y pelear.

No me hago viejo, ni me infundeo temor a las interrupciones. Estas las accepto y las estudio y, o las incorporo a mi seno, o las condeno. Que vivan los deportados, pero si vivan sometidos a la Ley. «Ovación impetuosa, pero si se subleva contra la dictadura y la ley frívola, y entonces tendré en el la máxima elemencia; pero si no toca contra la dictadura, expone de modo aclarado su criterio. (Ovación impetuosa, ovación descriptiva) al señor Lerroux.

Si hay en la Constitución algo que pugne contra la libertad individual, se la lleva a las Cortes, para que sea discutido, pero es de esperar que todos los extremistas comprendan que el primer patrimonio de la libertad es la justicia y el amor a la patria. Los que promoven a la patria, que se vayan de la misma.

Muchos de los que siembran odios personales contra mí, son hijos de los que gerían en los cárceles de Montijo, y no tenían en aquella ocasión otros hombres que los defendieran más que nosotros.

No existe voluntad capaz de abatirme, hasta que haya cumplido mi tarea.

Sobre todo, el que se halla en manos del Ejército y de la policía que tienen la obligación de defender a la patria.

Ahora tengo en mi mesa de noche un

libro que se llama Constitución, y esa es hoy mi arma de combate. Por ella quería hablar contra los extremistas para afrontar las responsabilidades y pelear.

No me hago viejo, ni me infundeo temor a las interrupciones. Estas las accepto y las estudio y, o las incorporo a mi seno, o las condeno. Que vivan los deportados, pero si vivan sometidos a la Ley. «Ovación impetuosa, pero si se subleva contra la dictadura y la ley frívola, y entonces tendré en el la máxima elemencia; pero si no toca contra la dictadura, expone de modo aclarado su criterio. (Ovación impetuosa, ovación descriptiva) al señor Lerroux.

Si hay en la Constitución algo que pugne contra la libertad individual, se la lleva a las Cortes, para que sea discutido, pero es de esperar que todos los extremistas comprendan que el primer patrimonio de la libertad es la justicia y el amor a la patria. Los que promoven a la patria, que se vayan de la misma.

Muchos de los que siembran odios personales contra mí, son hijos de los que gerían en los cárceles de Montijo, y no tenían en aquella ocasión otros hombres que los defendieran más que nosotros.

No existe voluntad capaz de abatirme, hasta que haya cumplido mi tarea.

Sobre todo, el que se halla en manos del Ejército y de la policía que tienen la obligación de defender a la patria.

Ahora tengo en mi mesa de noche un

libro que se llama Constitución, y esa es hoy mi arma de combate. Por ella quería hablar contra los extremistas para afrontar las responsabilidades y pelear.

No me hago viejo, ni me

MONUMENTAL

HOY GRAN PROGRAMA MONSTRUO

Peñicula portentosa llena de bellezas musicales y canciones orientales que conmueven. Fotografía inimitable en los jardines de ensueño de la Alhambra de Granada.

Y como postre y por última vez

EL TENIENTE SEDUCTOR

Un programa kilométrico de tres horas y media de duración!!!

Para impedir continúa armada la gente que vive fuera de la ley

MANIFESTACIONES DEL SR. MENDEZ

Madrid 21
Interrogado el Director General de Seguridad acerca de como podría evitarse que los extremistas y malhechores posean armas de fuego, ha manifestado que las tienen por una serie de circunstancias que no ha sido posible evitar, precisamente por no haber tenido organizado el servicio policial fronterizo de control. Esas armas son del mercado clandestino sostenido con los marítimos de paquebotes y buques extranjeros.

El contrabando también se ha hecho por la frontera, burlando la vigilancia de los Carabineros, con la recopilación de piezas sueltas, no controladas, que luego se montan hasta formar una pistola completa y útil para usarla.

También tienen armas de los restos de los saqueos de las armerías que no han sido recogidos absolutamente por causas fortuitas, imposibles de proveer, entre ellas como la de que un arma le sea comprada o arrebatada a alguno de sus poseedores legales.

Para evitar esto, se ha elaborado un proyecto sobre la tenencia y fabricación de armas, que se presentará en breve al ministro de la Gobernación.

En dicho proyecto se ordena de manera taxativa el control de piezas sueltas, la intensificación de los servicios de vigilancia y otras severas medidas encaminadas a hacer desaparecer toda clase de armas de las manos de quienes no sean dignos de poseerlas, para la efectiva defensa de sus intereses y de su persona, pues de continuar armada la gente que vive fuera de la ley, las represiones de la fuerza pública serán incesantes o cruentas.

Estima el señor Menéndez que a los pocos meses de estar en vigencia dicho proyecto de ley, será imposible que esté armado ningún ciudadano que no esté amparado y vigilado por las leyes de la República.

Repuestos CHEVROLET
legítimos en Casa PARKES
O'Donnell, 41

Los periodistas no han podido hablar con Casanelas

SE MUESTRA TRANQUILO

Madrid 21
Desde que llegó a Madrid Ramón Casanelas, los periodistas intentaron interrogarle, sin conseguirlo.

El Director General de Seguridad se ha excusado de facilitar una entrevista con el preso, que continúa en la Cárcel Modelo.

Lo único que se ha sabido es que está puesto a disposición del juez de Chambers.

El Director de la Cárcel Modelo también se ha excusado de conceder una entrevista con Casanelas, creyendo que no debía facilitar la comunicación con el detenido, antes de que le hubiera interrogado el juez.

Los periodistas acudieron entonces al Director General de Prisiones y al ministro de Justicia, sin conseguir tampoco sus propósitos.

Se sabe que Casanelas se muestra perfectamente tranquilo.

Cuando ingresó en la cárcel le pusieron en una celda preventiva, pero ayer pasó a la galería de distinguidos, donde se encuentran los comunistas.

Ha descansado bien y ha comido con apetito, habiendo pedido ser atendido y bañarse, cosa que se le ha concedido.

MÉJICO COMPRARA MATERIAL DE GUERRA A ESPAÑA

Madrid 21
El comandante de Artillería señor Orduna, que acaba de regresar de Méjico, donde estaba como agregado a la embajada de España, trae la misión de gestionar la compra de material de guerra, en gran cantidad, para el Gobierno mejicano, a cambio de otros artículos y productos de Méjico, como algodón.

En el caso de llegar a feliz término estas gestiones, las fábricas militares entrarian en un período de gran prosperidad con los cargos que les hará también el Gobierno español.

VARIOS DIPUTADOS SON DETENIDOS POR UN ALCALDE

Madrid 21
El diputado señor Pérez Madrigal, ha manifestado que se propone visitar al señor Besteiro para poner en su conocimiento el atropello de que han sido objeto varios diputados que viajaban en un automóvil.

Fueron detenidos por orden del alcalde del pueblo de Villanueva de Vera, desde las tres y media de la tarde hasta

SENSACIONAL ESTRENO

ISABEL DE SOLÍS

Reina de Granada

por CUSTODIA ROMERO "La Venus de Bronce"

PRECIOS REVOLUCIONARIOS

Palcos centrales con 5 entradas	5'00 pesetas
" laterales con 4 "	4'00 "
Buñacás de principal	1'00 "

Butacas de patio	0'80 "
Entrada general	0'25 "

RUPERTO PRADO
Abogado, Procurador y Corredor de Comercio
AVENIDA DE ESPAÑA, 10 - TELÉFONO 1-10000

La sesión de las Cortes Constituyentes

COMIENZA LA SESIÓN

SE HACEN VARIOS RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid 21
A las cuatro y media, declara abierta la sesión el señor Besteiro. En escenas y triunfantes, escasa concurrencia.

Se dicta una comunicación del Ministerio de Obras Públicas anuncianto que se refira el proyecto, regulando el transporte por carretera.

EL SEÑOR ALVAREZ ANGULO denuncia los abusos de las autoridades en los diversos pueblos de la provincia de Jaén, las que proceden violentamente con los obreros.

Se refiere a los sucesos de Villanueva del Arzobispado, donde los patronos despiden a los obreros y ninguna sanción se les da impuesta.

También se refiere a los sucesos análogos ocurridos en Almonilla y acusa de peregrinación a varias autoridades judiciales de la provincia.

Se lamenta de que no se aplique la Ley de Defensa de la República a los patronos de la provincia de Jaén, las que proceden violentamente con los obreros.

Se refiere a los sucesos de Villanueva del Arzobispado, donde los patronos despiden a los obreros y ninguna sanción se les da impuesta.

También se refiere a los sucesos análogos ocurridos en Almonilla y acusa de peregrinación a varias autoridades judiciales de la provincia.

Se lamenta de que no se aplique la Ley de Defensa de la República a los patronos de la provincia de Jaén.

EL SEÑOR POLANCO ROMERO se opone a la huelga de Motril y Salobreña con motivo de la crisis de la industria azucarera.

La huelga implica correr el peligro de que se pierda la cosecha de la caña de azúcar.

Se ha obligado a los labradores, al haberse forzoso de las tierras y ahora se encuentran con que los fabricantes niegan a comprarles la caña.

Pide también que se aplique estrictamente la Ley de Defensa de la República.

EL MINISTRO DEL TRABAJO contesta al señor Angulo diciendo que el ministro de Agricultura ha enviado a la provincia de Jaén una comisión de técnicos y mientras estos no resolvieran nada puede hacerse.

Responde a las manifestaciones del señor Polanco, el Gobierno no puede obligar a las fábricas de azúcar a que compren la remolacha o la caña. Esto obedece al régimen de libertad económica en que se vive.

EL SEÑOR GARCIA PRIETO protesta de algunas de las medidas que ha adoptado el Gobernador de Málaga, que atrapelló a los obreros.

Se queja también de la actuación de

la Benemérita, refiriendo los malos tratos que recibieron dos de los detenidos, que protestaron de la representación teatral de la obra "La Oca". Uno era un concejal y fue golpeado e insultado por un sargento.

Pide la destitución del Gobernador de la provincia.

EL SEÑOR FRANCO D. RAMON pide al ministro de la Guerra se active la suspensión del proceso contra el mecánico Rada, privado en libertad, pues sobre la prisión hace nueve meses.

Cree totalmente injustificada que se siga manteniendo la prisión del mecánico.

El señor JIMENEZ Y GARCIA DE LA SERINA se lamenta de la parcialidad del Gobernador de Granada, que concede ciertos beneficios para el alojamiento de los olareros afiliados al Sindicato Agrario, mientras se los niega a los obreros de la Casa del Pueblo.

También se lamenta de los malos tratos de la Benemérita, diciendo que con la República los obreros son los más perseguidos.

Pide que sea destituido el Gobernador de Granada.

EL SEÑOR CASTRILLA FOLACHE defiende a los patronos de la provincia de Jaén y algunos diputados socialistas lo interrumpen.

Anuncia una interrelación al Gobierno sobre este asunto.

EL MINISTRO DEL TRABAJO dice que en este asunto se ha limitado a procurar que el conflicto de Jaén se desarrolle por cauces jurídicos.

No tiene la culpa de que los propietarios no hayan querido encuadrarse dentro de la norma.

UN DIPUTADO Sobre UN ACIDENTE

EL SEÑOR VAZQUEZ CAMPOS comienza a hablar para hacer un ruego y minutos después se ve que se inclina y cae desmayado sobre el escenario.

Se produce un gran revuelo en la Cámara y acuden rápidamente varios diputados para auxiliarle, entre ellos el doctor Juarras.

Afortunadamente se trata de un simple mareo, pues reaccionó rápidamente.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA le dice que puede esperar a encontrar mejoría y después hará uso de la palabra.

(Continúa la sesión.)

EL SEÑOR BESTEIRO HABLA DE LA LABOR PABLAMENTARIA

Madrid 21
El señor Besteiro ha manifestado a los periodistas que en la sesión de mañana se discutirá el dictamen del presidente de Justicia.

Agregó que hay cinco o seis oradores inscritos para tomar parte en el debate, siendo seguro que se empleará toda la tarde en este presupuesto.

Mañana se leerá el dictamen del de Instrucción Pública. Como este tendrá bastante discusión — agregó — también la noche de hoy se discutirá la moción que ocupa toda la tarde del miércoles.

Se le ofreció un lunch, y el jefe de los radicales pronunció breve discurso.

Dijo que a pesar de la fatiga que sentía, se sobreponía para poner de relieve su actitud.

Indicó que su partido no tuvo nunca un partido de clases, pues siempre dio el colorido y el pechazo para ponerlo al servicio de los humildes; pero el partido no es obreísta ni contraobreísta, es tanto al servicio de todos.

Hay dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía entre ellos.

Hoy dos elementos que son indispensables en el progreso humano, y es que quiere que haya armonía

ATENCIÓN!
EXISTE COMPETENCIA
LA EMPRESA FUNERARIA

Ntra. Sra. de los Llanos

CASA CALDERÓN

Es la más popular y acreditada, por sus immejorables servicios y sus precios irrisorios.

Antes de ir a otra empresa, pida presupuesto en ésta y se convencerá.

OFICINAS: Arturo Reyes, núm. 8.—Teléfono 168 (Al lado del Hotel Victoria)

NO LO DUDE, ES LA MEJOR

Lotería Nacional

Madrid 21

Números premiados en el sorteo efectuado hoy:

PRIMERO

20.346.—Valencia, Barcelona, Mieres.

SEGUNDO

32.903.—Madrid, Los Barrios, Sevilla.

TERCERO

8.763.—Torre del Campo, Campillo, Valencia.

CUARTO

24.289.—Madrid, Barcelona, Oviedo.

LA MAS AFORTUNADA ADMINISTRACIÓN DE LOTERIAS DE MADRID
ES LA DE LA CALLE DEL BARQUILLO N° 8
SU ADMINISTRADOR D. ENRIQUE MURCIANO
REMITA A PROVINCIAS CUANTOS PEDIDOS LE HAGAN

QUINTOS

23.512.—Málaga, Madrid

30.620.—Barcelona

22.391.—Madrid, Barcelona

19.221.—Valencia, Vigo, Bilbao

7.776.—Madrid, Barcelona, Zaragoza

37.398.—Los Barrios

35.797.—Palma, Mallorca, Granada, Murcia

16.721.—Madrid, Huelva, Sevilla

35.879.—Barcelona, San Sebastián y Pamplona

17.705.—Madrid

6.988.—Madrid, Manacor, Ceuta

5.772.—Barcelona, Oviedo, Madrid

37.851.—La Línea

29.378.—Madrid y Barcelona

32.888.—Barcelona

28.681.—Madrid, Mora, Palma, Mallorca

35.970.—Gijón, Murcia

35.337.—Estepona, Barcelona, Valladolid

33.384.—Madrid, Barcelona, Córdoba

33.418.—Ciudadela, Barcelona, San Sebastián

40.400.—Barcelona

DECENA

61.11.29.37.28.72

CENTENA

116.450.276.661.650.553.148.126.561.651

233.339.689.602.250.871.483.947.817.988

988.269.503.580.428.791.711.281.159.207

730.219.985.225.710.430.967.256.368

MIL

606.199.401.628.719.283.335.476.988.931

933.622.088.059.564.320.889.213.186.117

987.313.652.821.839.632.533.816.239.818

783.312

DOS MIL

412.065.691.405.408.211.667.273.190.756

413.087.558.131.170.207.135.313.826.231

571.750.895.314.573.630.136.617.688.195

612.691.863

TRES MIL

679.887.793.412.457.260.401.213.808.035

932.168.571.857.703.356.378.291.191.929

568.338.382.585.420.621.631.119.388.948

700.132.639.131.725.216.271

CUATRO MIL

657.140.072.602.682.656.261.662.897.511

272.512.286.167.512.659.759.060.850.899

738.021.311.961.399.411.158.131.756.023

151.591.566.562.771.117.281.633.121.007

CINCO MIL

349.145.016.381.123.251.806.756.986.467

811.812.265.762.377.929.191.871.072.327

310.313.774.391.997.005.105.375.658.966

153.021.591.351.335.103.033.978.999.501

SEIS MIL

365.601.508.306.621.831.490.668.118.213

660.860.205.970.221.270.337.435.177.065

525.491.912.658.223.902.058.541.548.259

982.550.515.637.657.837.219.636.036.083

Siete mil

672.343.606.881.531.521.115.752.815

902.603.581.303.021.934.811.788.567.833

757.444.301.270.071

OCHO MIL

653.289.721.203.555.662.636.169.859.165

454.876.561.744.030.422.554.12.669.718

788.175.879.939.722.334.511.166.319.433

311.821.508.508

NUEVE MIL

162.925.121.172.928.128.638.668.166.688

983.719.870.212.693.853.941.310.219.328

606.623.118.991.426.636.647.475.489.856

175.578.534.481.670.931.231.907.677.929

569.577.572.221.638.536.215.516.151.966

370.315

VEINTE MIL

334.752.292.305.509.367.963.818.812.631

636.838.967.328.633.788.722.451.711.523

507.921.281.973.070.897.436.346

VEINTIUN MIL

821.697.281.275.050.631.637.909.409.512

936.925.385.265.339.361.616.615.613.675

712.288.699.027.706.731.181.982.173.125

571.510.114.789.305.153.302.895.769.663

145.147.563.866.963.978.993.979

VEINTIDOS MIL

727.129.506.713.890.308.718.121.689.297

611.875.919.003.707.023.212.213.718.432

920.367.832.901.591.665.283.183.827.629

688.363.366.378.913.618

VEINTITRÉS MIL

761.728.281.480.021.722.522.211.718.278

817.369.297.621.321.919.35.355.852.779.288

966.215.193.548.339.126.860.026.582.731

523.772.263.271.266.855.236.855.231.162

731.199.219.237.216.85.233.112.623.339

230.718.378.890

VEINTINUEVE MIL

821.697.281.275.050.631.637.909.409.512

936.925.385.265.339.361.616.615.613.675

712.288.699.027.706.731.181.982.173.125

571.510.114.789.305.153.302.895.769.663

145.147.563.866.963.978.993.979

VEINTIQUINTE MIL

771.726.106.221.401.900.000.173.915.871.629

190.727.872.169.892.712.360.894.697.252

675.560.548.111.337.976.851.619.846.663

769.521.551.567.898.857.186.873.739.737

789.763.581.955.812.610.961.781.003.698

221.236

VEINTISEIS MIL

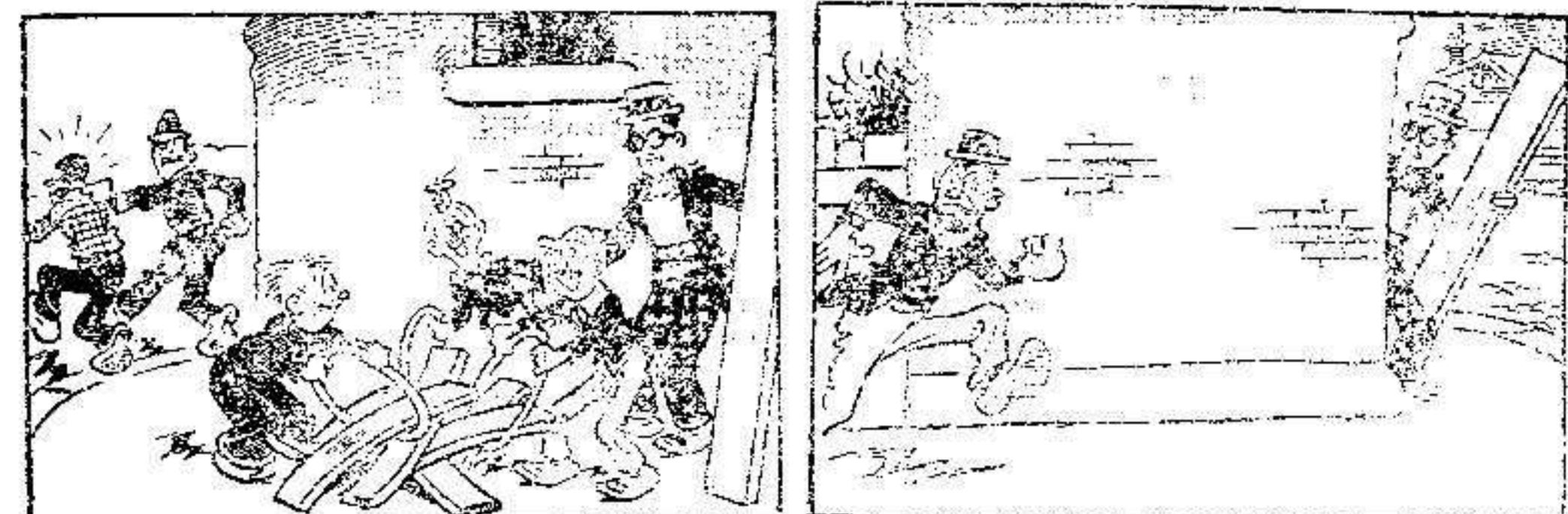
236.752.731.365.110.172.515.385.021.724

VEINTISETE MIL

523.670.677.918.450.191.5

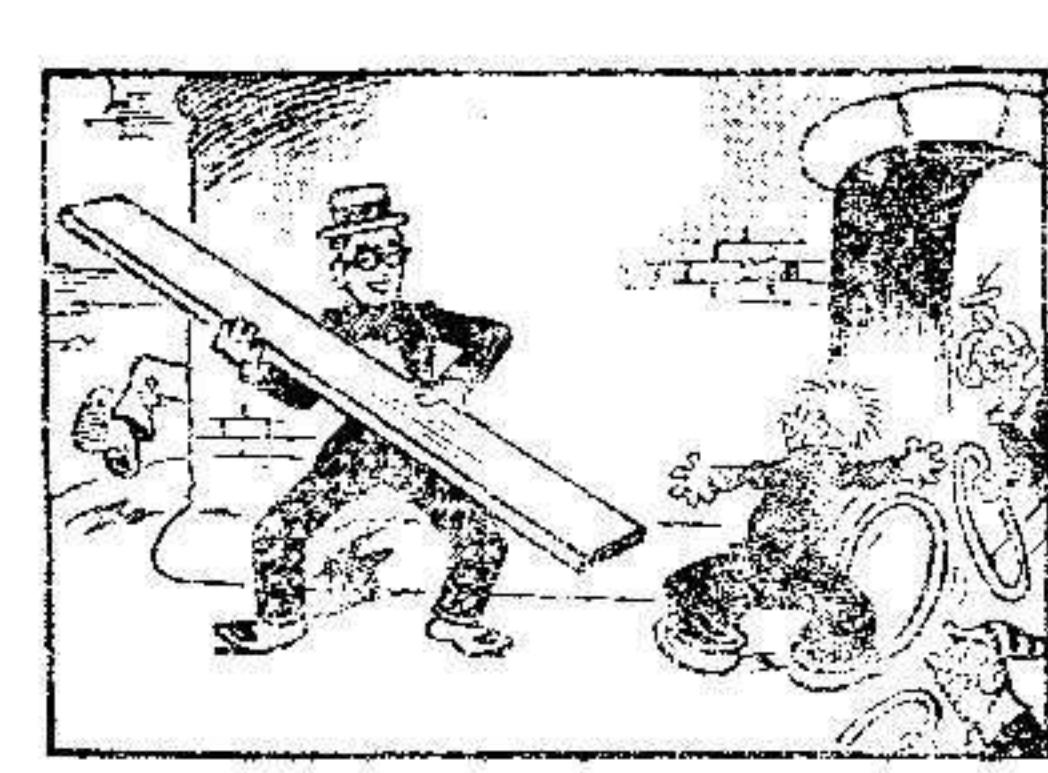


Quería vengarse del muy pelmazo pero cayó dentro del lazo



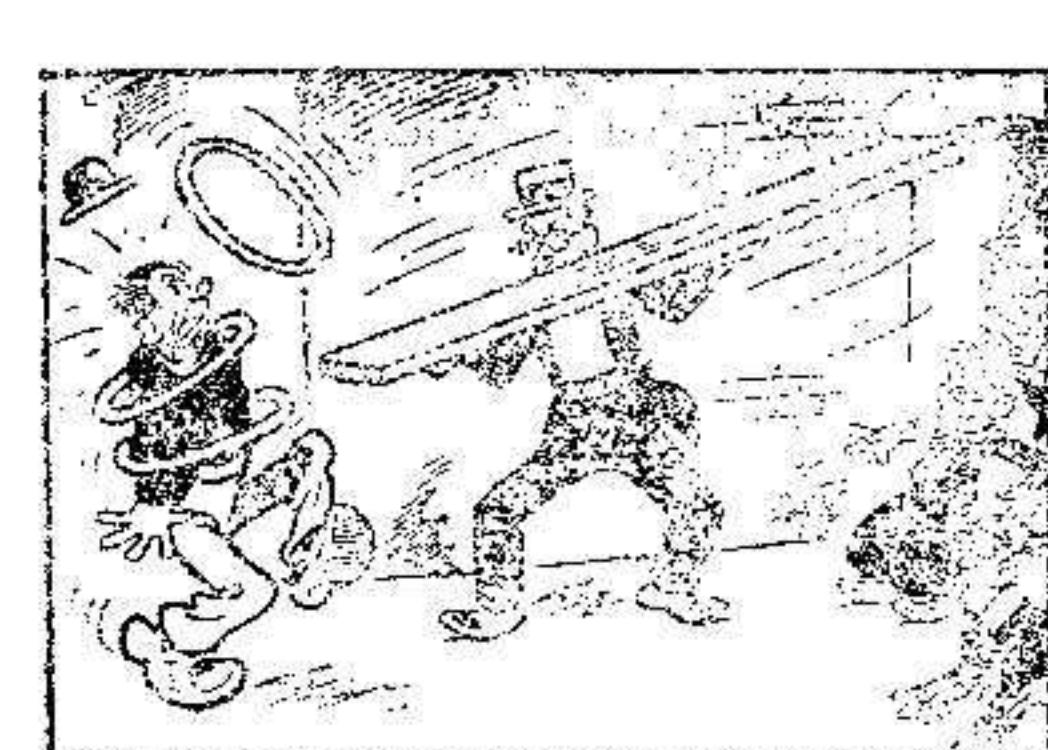
El pobre Hijo Pechuga no puede irse una. La policía le prende en su casa y se lo lleva a la sombra. Y Harold y los suyos aprovechan la ocasión para volver a dar otro golpe.

— ¡Demonio! — dice Harold escondido. — Tío Pechuga se la ha dado con queso al policía y toma pies como un buey. Busca su barri y no lo encuentra. ¡Huyamos, que este me machaca.



— Ya tenemos el barri desmontado — exclama Polvorilla. — Vengan aquí. Los tres y a hacerlos pasar por la tabla. — dice Harold a los pequeños. Y estos como buenos discípulos le obedecen.

Vengan más, más arriba, que esto va a quedas en eros. — Eres un buey. Harold, realza Polvorilla. Y empieza a soltarle los artos. Por la espalda asoma Hijo Pechuga y él ya furioso...



El aro de Harold, que no se detiene, y hace prisionero al desventurado Hijo Pechuga. — Chilla, chilla, me lo quemas dar como un pelmazo, pero has caído dentro del lazo, de un codazo.

El perrito vuelve a pelear al fúlgido y hace recompensar a Harold con un buey de veinticinco pesos. Ya tienen otra bandana en cuernos y con seis flechas a gatillar, se va.

Ocho gatitos, blancos y negros, han desaparecido en el bosque



— Hola, Firule, ¿qué haces por aquí solo? — ¿Estás buscando a tu novia? — No, te ha fugado?

— No, Lenita. A mí no me quiere nadie. Me llaman Donga, porque estoy gordito. A mis amigas les gustan los galos espumillas.

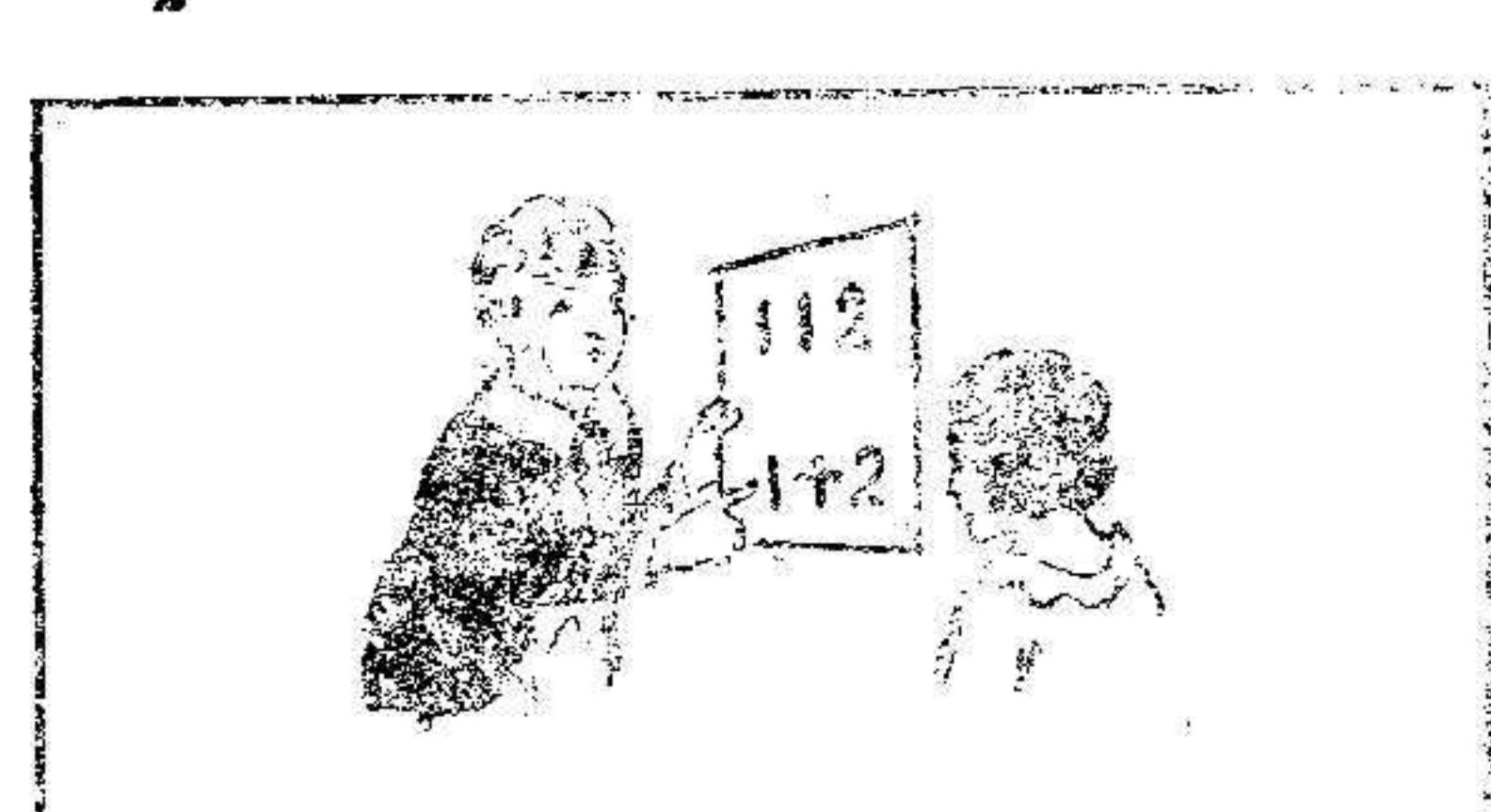
— No te vendrían mal ahora unas rutas.

— Cállate, Lenita, cállate. Estamos jugando al cubo, al escudete, ¿sabes?

— ¿Con quién?

— Con Come Respuestas, tíos de Tiere.

Fácilmente podréis demostrar que dos y dos no son cuatro



Todo el mundo sabe que dos y dos son cuatro, pero todo el mundo ignora que dos y dos no son cuatro, sino tres. ¿Cómo es posible? He acudido a la argucia y de la treña para tomar el peto a vuestros amigos si no han acudido al barbero.

Coger el encerado y en él colgar un 1, dividido en dos y a continuación un 2. Buscar la presencia de algún compañero o amiguito y preguntarle:

— A mí las cosas son dos y dos. Naturalmente, chico, creálo, pondrá.

— ¿Por qué das a que no?

— En la laponica.

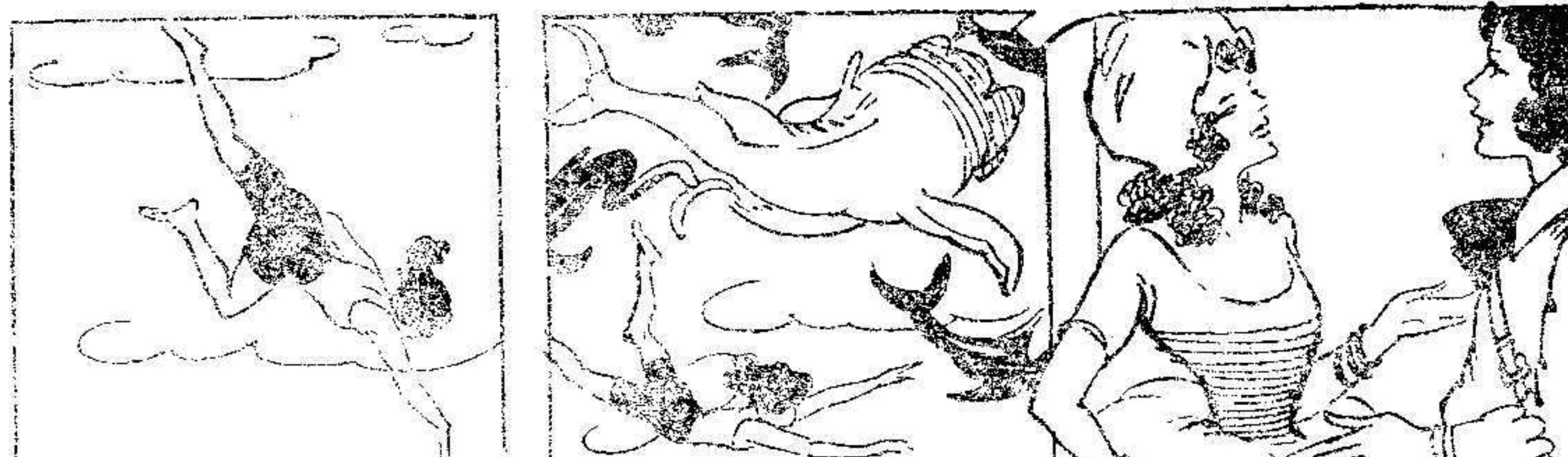
Y entonces, sobre el segundo 1, que se ha dibujado en el encerado, trazar una recta horizontal que represente el signo más. Y así te demostrarás que 1 más 2, son tres.

Textos y dibujos de

IMPERIO GRAFICO

EL FORAGIDO DE LA LLAMA ROJA

La hazaña en el fondo del lago



La oferta generosa

Ante la generosa feria luciendo por Enrique, los preparativos convencionalmente para bacerlo realidad. Las duras que acorralaban a la princesa fueron infructuando al muchacho, e infundiéndole el miedo al brazalete se perdiera. Aparcada la gondola y Enrique a bordo, al agua se deslizó de impetuoso pensamiento en el tronco que el aguaducto. No le costó nada de encontrarse con peces fantásticos y monstruosos que jalaron suscitar su luna propulsiva. Decidió a nadar, acercóse a las duras que alargaron los remos y lanzaron una pesada ancla al fondo del lago. Los monstruos eran de emoción. Se despidió el daniel, desprendiéndose de sus botas y de su chaqueta y se lanzó al fondo del lago.

Los peces monstruosos

La cabra inclinada y las manos extensas, al chocar su cuerpo con la superficie, lo ancló una columna de agua, cuando desapareció a la vista de los presentes. El lago ofreció una transparencia espeluzante. Comenzó a nadar con los ojos abiertos, buscando su presa. Era temerario, diríase por su brillo, el brazalete. Estaba escondido en un lecho de algas. Hacía él fin. Mas en ese momento, una vez plantados dos señales de vida y comenzó a desgarrarse. Otros peces de semejante tamaño, como si esté fuera el aviso, salieron de su expediente. Enrique se vio campornado. El brazalete distinguió de los dos metros, la situación estrecha, y piezas fueran suyo. Los habitantes del lago se apresaron a devorarlo.

El brazalete recuperado

Los momentos eran de una emoción extraordinaria. Desde arriba, aunque confusamente, se advertía el peligro del intrépido muchacho. Las respiraciones se contenían. La vida del hombre pasaba por un trance difícil. Pero Enrique en un supremo esfuerzo, desbarató la presencia de los terribles peces. Fue al lecho de algas y con su mano, extrajo el brazalete. Escuchólo. Hacía él fin. Mas en ese momento, una vez plantadas las señales de vida, comenzó a desgarrarse. Otros peces de semejante tamaño, como si esté fuera el aviso, salieron de su expediente. Enrique se vio campornado. El brazalete distinguió de los dos metros, la situación estrecha, y piezas fueran suyo. Los habitantes del lago se apresaron a devorarlo.



Caballero de la corte

Estas primas palidecidas, salidas de los labios de la fiesta dama, marcaban en el vecino la congoja, la sustitución y la generación que el rasgo merecía. — Quiero que aceptes mi cargo en la corte. Que nos incorpores a ella. — Impulsivo, señor. Yo soy un pobre caballero errante, buscador de aventuras. No podría sujetarme a ese vivir. — Pues bien, darine nuestro nombre, que yo sabré llevaros. Dónde me merezcas. Después de revelártelo. Enrique se despidió y puso a fumar a su enemigo Erizoón. Al final desapareció. Volvió hacia su estancia para contar el resultado de su empresa. En tanto, un malvado ministro el terreno y procuraba ponerlos en evidencia. Este no era otro que Barnagras, el filibuster.

El traidor en falsoones

Acudió al templo y Barnagras a sus puertas. Un viejo de largas barbas hizo acto de presencia y encendióse con Barnagras. Le interrogó: — ¿Qué es lo que nos queremos? — Nengo, señor, de comunicaros un hecho invisible. Se consagró por la posibilidad de la armadura mágica que se encierra en el subterráneo del templo. Ante las palabras gravísimas del desconocido, el viejo lo hizo entrar y desarrancó tras de una puerta oscura. Mientras después se presentaba un gran señor, envuelto en una capa blanca. — Decidme, ¿qué habeis dicho al guardián del templo? — Que se intenta robar la armadura mágica. Dos sujetos, Enrique y el hechicero Erizoón han fraguado un plan para arrebatártela y hacerse dueños de ella.

Bargabrás va al calabozo

— Bien, ¿En qué sentido me hacéis esa denuncia? — repuso el viejo, queriendo descubrir las intenciones del malvado. — En el sentido de la venganza. Rió aquél y inmediatamente hizo sonar la campana de alarma. Tras hombres corpulentos, irrumpieron en la estancia. — ¡Habéis llamado, señor? — Sí. Este caballero nos ha denunciado un horrible delito que se intenta cometer. Reduclipa a prisión. Envíarlo al foso del agua y tenerlo allí sin alimentación, tres días. Más adelante, informaremos otras providencias contra él. Bargabrás se quedó helado. No pensaba que aquella denuncia y que aquel asunto, fueran a terminar con la represalia de encerrarlo. Lo cogieron los hombres corpulentos y al calabozo a esperar.



La inundación del foso

Inmediatamente el viejo de la cama blanca hizo saltar al diablo y se sentó del templo, el peligro que les acechaba. Los participaron al monasterio y éste díjó los oficios para la degustación de la famosa armadura. Iban a sus festejos y lejos de su aviso. El soberano hundióse de los diques de agua. Si el peligro era cierto, aquéllos apresurándose, pagaría con su vida la tentativa, uno de los oficiales de la guardia, marcado a los diques, se enteró de su inquietud. Ministraron las compuertas y el agua se desbordó a tierra, anegando las fases. No habrá temor, las medidas están tomadas y la mejor alcoba, suavizarán las malquerencias. Otras compuertas al alzarse, recogerán el agua que arregla el foso.

El soberano da órdenes

Cuando el oficial de la guardia regresó después de haber hecho los ensayos de los diques, el soberano se aprestó a recibirlo. — No hay temor, señor. Todo está en perfecto funcionamiento. Algo que se iba a intentar en los fosos, lo destruirá el influjo de agua que caerá sobre los diques. — En el consejo, oficial. A ti te encargo la misión de esta visita. Esta armadura, nos protege de los riesgos de una célesta guerra. Toda la semana, montando una guardia que esté sobre aviso. — Entendido, señor. Se cumplirá vuestro mandato. Yo os prometo que sobre guardo fidelidad y que la armadura, no será burlada de su encargo. Dicho esto, el oficial se retiró, cabizbajo y contrariado fieramente.

La cita perdida

Precisamente aquella noche, la primera, dala un baile en su palacio. El oficial de la guardia estaba invitado a él. Y ahora su pensamiento vagaba. ¿Cómo justificaria a la princesa su ausencia? ¿cómo explicaría el no poder asistir? Partió el oficial, antes de llegar la noche. Se encaminó hacia el palacio de la alteza. Ante su persona hizo por demostrar el peligro que en el templo existía. Toda la semana, mientras durara la alarma, habría sido requisado para montar una guardia especial. Ante las preguntas de la princesa, no profirió jamás una respuesta. — ¿Dónde, oficial respondió: — Dos tristes, intentan apoderarse de la armadura encantada. — ¿Cómo se llaman? — interrogó. — Enrique y Erizoón. Un grito escapó del pecho de la dama.

Las serpientes metidas en vasijas resolvieron una batalla naval en favor de la flota de Aníbal

Allá en los tiempos de Aníbal y Pergamo, las batallas navales se decían, más que por la destreza y superioridad, por la fuerza de los combatientes, por las armadas y fuerzas de que se valían para pelear en tierra el enfrentamiento. Bien es verdad, que las gentes de aquello, los tiempos, eran demasiado ingenuas e infantiles y cualquier truco, bastaba para aleccionar al enemigo y pasarlo en ridículo. La batalla naval que se libraba entre la flota de Aníbal y Pergamo, aducía a este una superioridad numérica que aplastante. Aníbal era hombre que no conocía una derrota.

Entendido con su enemigo, cercanos los navíos de uno y otro bando, proximos al abordaje. Aníbal llevaba las de

perder. Pero le vino a la imaginación una perigrosa ocurrencia. A bordo existían centenares de culebras que servían de distractores favorables a sus buques. — ¡Auchuchos, esas culebras, meterías en vasijas y custodias con lo que a mano tengas! El enemigo es pederroso. La batalla demuestra que nuestras fuerzas son inferiores y perdedoras. Antes que esto suceda, crearemos otra vez a las naves enemigas y huirán en ellas y en la de Pergamo las vasijas con las culebras.

Así lo hicieron. Pergamo pensó que las vasijas devoraban venenos, pero al comienzo las desataban y salir de ellas los reptiles, la flota entró sin desbandada y la batalla se resolvió en el sentido favorable que Aníbal esperaba.

Una invitación de baño para el alcalde del pueblo

En un pueblo, se inauguraba una piscina para baños, y la empresa acordó enviar una entrada gratuita al alcalde de la localidad.

Este, acogió la atención con cariño, y escribió a la empresa una carta muy cumplida, en la que agradecía la delicadeza.

pero al día siguiente, la empresa vuelvo otra entrada al alcalde y este cogió la pluma y escribió a la empresa:

— El segundo cuadro me ha molestado, pero si llega a venir el tercero lo consideraré como un insulto.

CHISTES

LA TINTA, POR BEBIDA

— El niño se ha bebido la tinta. Da miel.

— ¿Qué ganas tiene, mujer, de que carge la estilográfica!

FILOSOFIA DE LA MOSCA

Una mosca, acompañada de su hija, se posa en la cabeza de un hombre calvo y exclama a su cría.

— Cuando yo tenía tu edad, hija mía, estando donde estamos, era un campo frondoso de hierba.

NO SABE PARAR

Ante el punto de parada de la circulación, el motorista lo olvidó y avanzó con su vehículo.

— No sabe usted leer? — le interrogó el guarda.

— Sí, señor. Sí leer pero lo que no he podido es parar.

El decreto-ley sobre el divorcio

Las causas que pueden motivar la disolución del matrimonio. Los que tienen capacidad para pedirlo. Los cónyuges podrán contraer nuevo matrimonio. Las obligaciones para con los hijos

CAPITULO PRIMERO

DEL DIVORCIO. SUS CAUSAS

Artículo 1º El divorcio decretado por sentencia firme por los Tribunales civiles disuelve el matrimonio, cualesquiera que hubieran sido la forma y la fecha de su celebración.

Artículo 2º Habrá lugar al divorcio, cuando lo pidan ambos cónyuges de común acuerdo, o uno de ellos por alguna de las causas determinadas en esta Ley, siempre con sujeción a lo que en ella se dispone.

Artículo 3º Son causas de divorcio:

1º El adulterio no consentido o no facilitado por el cónyuge que lo alegue.

2º La bigamia, sin perjuicio de la acción de nulidad que pueda ejercitarse

cualesquier de los cónyuges.

3º La tentativa del marido para prostituir a su mujer o el complot del marido o de la mujer para corromper a sus hijos o prostituir a sus hijas, y la connivencia en su corrupción o prostitución.

4º El desamparo de la familia, sin justificación.

5º El abandono culpable del cónyuge durante un año.

6º La ausencia del cónyuge cuando haya transcurrido dos años desde la fecha de su declaración judicial, computada conforme al artículo 186 del Código civil.

7º El intento de un cónyuge contra la vida del otro, de los hijos comunes o de uno de los padres, los malos tratos continuos de obra y las injurias graves.

8º La violación de algunos de los deberes que impone el matrimonio y la conducta immoral o deshonrada de uno de los cónyuges, que produzca tal perturbación en las relaciones matrimoniales, que hagan insostenible para el otro cónyuge la continuación de la vida en común.

9º La enfermedad contagiosa y grave de carácter venéreo, contrabida en relaciones sexuales fuera del matrimonio y después de su celebración, y la contraria antes, que hubiera sido ocultada culpablemente al otro cónyuge al tiempo de celebrarlo.

10º La enfermedad grave de la que por presunción razonable haya de esperarse que en su desarrollo produzca incapacidad definitiva para el cumplimiento de algunos de los deberes matrimoniales, que hagan insostenible para el otro cónyuge la continuación de la vida en común.

11º La condena del cónyuge a pena de privación de libertad por tiempo superior a diez años.

12º La separación de hecho y en destino domicilio, libremente consentida durante tres años.

13º La enfermedad mental de uno de los cónyuges cuando impida su convivencia espiritual en términos gravemente perjudiciales para la familia y que exija toda presunción racional de que aquél no pueda restablecerse definitivamente. No podrá declararse el divorcio en virtud de esta causa si no queda asegurada la asistencia del enfermo.

CAPITULO II

EXERCICIO DE LA ACCION DE DIVORCIO

Artículo 1º Tienen capacidad para pedir el divorcio por mutuo disenso los cónyuges que sean mayores de edad. No se podrá ejercitar este derecho si no han transcurrido dos años desde la celebración del matrimonio.

Artículo 2º El divorcio, mediante consentimiento mutuo, sólo puede ser pedido por el cónyuge inocente, cualquiera que sea su edad.

Artículo 3º La acción de divorcio se extingue con la muerte de cualquiera de los cónyuges. Sus herederos podrán continuar la demanda o reconvenencia denunciada por el causante a los efectos del artículo 2º.

Artículo 4º El cónyuge que esté sufriendo la pena de interdicción civil podrá pedir por sí mismo el divorcio, alegando justa causa imputable al otro cónyuge.

Artículo 5º No se podrá ejercitar la acción de divorcio seis meses desde que el cónyuge tuvo conocimiento del hecho en que se funda. Tampoco podrá ejercitarse transcurridos cinco años desde que el hecho se realizó, salvo los casos de adulterio, en los que el plazo de la prescripción se fija en diez años, y los de intento de un cónyuge contra la vida del otro, de los hijos comunes o los de uno de aquéllos, que no prescribirán. Cuando se funde en alguna de las causas cuarta, quinta, sexta, octava, novena o décimotercera, podrá ejercitarse la acción mutua subsistiendo el estado de hecho que la motiva. Cuando se funde en la causa número once, será necesario que hayan transcurrido tres años, por lo menos, desde la condena.

Los plazos de prescripción a que se refiere el párrafo anterior, no corren mientras los cónyuges vivan separados. Si el cónyuge a quien corresponde la acción de divorcio fuese requerido judicialmente por el otro para que restituyese la comunidad de vida matrimonial o interponga la demanda, volverán a correr los plazos desde la fecha en que el requerimiento se verifique.

Artículo 6º La sentencia declarará válida cuando proceda al cónyuge que hubiese dado causa al divorcio, o a los dos, en su caso.

Artículo 7º La reconciliación pone término al juicio de divorcio. Los cónyuges deberán ponerla en conocimiento del juez que entienda en el litigio. Cuando la solicitud de divorcio estuviera fundada en mutuo disenso en los cónyuges, la reconciliación impedirá que vuelva intentarlo, sin justa causa, hasta después de transcurridos dos años.

CAPITULO III

DE LOS EFECTOS DEL DIVORCIO

SECCION PRIMERA

DE LOS EFECTOS DEL DIVORCIO EN CUANTO A LAS PERSONAS DE LOS CONYUGES

Artículo 8º Por la sentencia tiene de divorcio los cónyuges quedan en libertad de contraer nuevo matrimonio, aunque el culpable solo podrá contraerlo transcurrido el plazo de un año desde que las firmen la sentencia. La mujer, sin embargo, quedará sujeta a la prohibición del número segundo del artículo 45 del Código civil, debiendo empezar a contarse el plazo de los trescientos días desde la diligencia judicial de separación de los cónyuges. Esta prohibición no regirá cuando el divorcio se haya decretado en virtud de alguna de las causas quinta, sexta, undécima y duodécima, o por mutuo disenso.

Artículo 9º No podrá contraer válidamente nuevo matrimonio el cónyuge que hubiese sido declarado culpable por la causa tercera del artículo 3º.

Artículo 10º Los cónyuges divorciados que no hubiesen celebrado otras nupcias, podrán contraer nueva matrimonio entre sí en cualquier tiempo.

SECCION SEGUNDA

DE LOS EFECTOS DEL DIVORCIO EN CUANTO A LOS HIJOS

Artículo 11º La disolución del matrimonio no exime a los padres de sus obligaciones para con sus hijos. El Juez fijará la forma en que el padre o madre que no los conserve en su poder deberá contribuir al cumplimiento de aquéllas.

Son aplicables a este supuesto las disposiciones del artículo 33.

Artículo 12º Los hijos conservan todos los derechos y ventajas que les están asegurados por las leyes, por sus padres o por otras personas; pero no podrán ejercitártos sino en los mismos casos en que podrían hacerlo de no haber mediado el divorcio.

Artículo 13º Disuelto el matrimonio por cualquiera de las causas primera, segunda, tercera, undécima y duodécima o por mutuo disenso, podrán los cónyuges acordar en poder de cada uno de quejar los hijos comunes menores de edad. Este acuerdo necesitará la aprobación del Juez.

Artículo 14º A falta de acuerdo, queda en los hijos en poder del cónyuge inocente. Si ambos fueran culpables o no lo fuese ninguno, la sentencia teniendo en cuenta la naturaleza de las causas del divorcio y la conveniencia de los hijos, decidirá en poder de cual de ellos han de quedar, o los mandará proveer de tutor, conforme a las disposiciones del Código civil.

Si la sentencia no hubiese dispuesto otra cosa, la madre tendrá a su cuidado, en todo caso, los hijos menores de cinco años.

Artículo 15º El régimen es establecido con forme a los dos artículos anteriores, podrá ser modificado, en virtud de causas graves y en interés de la salud, de la educación o de la buena administración de los bienes de los hijos.

Artículo 16º Si el cónyuge que hubiere sido privado de los derechos inherentes a la patria protesta, los recobrará a la muerte del otro cónyuge, excepto si hubiere sido declarado culpable del divorcio, fundado en las causas tercera o cuarta, o en el atentado contra la vida de los hijos del matrimonio.

En estos casos podrá recobrarla mediante declaración judicial.

Artículo 17º Aquel de los padres en quien sobre queden los hijos menores tendrá los padres potestad y por consiguiente, su representación y el usufructo y administración de sus bienes.

El que no los tenga en su poder conserva el derecho de comunicar con ellos y

EL MEJOR PURGANTE

Propietarios: Hijos de R. J. CHAVARRI, Dirección y Oficinas: Antonio Maura, 12, Madrid

Una delicada ovación saludó a la hermosa señora y ella, volviéndose hacia Oscar, encontró su mirada atusada.

Gloriña bajó los ojos y una viva caricia coloreó sus mejillas.

Oscar lo vió y su corazón latió violentamente.

¿Qué eran todas las mujeres que anteriormente había conocido al lado de la bellísima americana, mujer del afortunado Oscar?

Se parecía mucho, en verdad, a Gloriña, pero no era aquella joven de pelo negro, pálida y dolorida que él había deseado por esposa y por la satisfacción de quíjarsela a su diablo. ¡Sí! era una Gloriña rubia, ardiente, una pareja capaz de la más violentas pasiones, cuyos labios encendidos parecían pedir besos, y en sus ojos azules pasaban relámpagos de sensibilidad.

¡Oh, hacerse amar por esa mujer, quitársela a su adversario, al que odia, con toda su alma, y que, no obstante, tenía que llamar amigo!

En la suntuosa cena que Mario quisó dar a sus amigos, Gloriña se encargó sentada entre Oscar, inclinándose hacia Oscar. Se dio cuenta de su atractivo, de su sonrisa, de su dulce voz.

—Es usted americana de nacimiento, señorita —dijo Gloriña con voz armoniosa y con ligero acento extranjero, fijando sobre Oscar sus ojos espléndidos, maravilloso y sorprendentes de manera que brillaron sus hermosos ojos.

—Si lo suyo es prometida ser encantadora, así lo será.

—Sí, goleste, —pero hija de padres

Artículo 9º La sentencia declarará válida cuando proceda al cónyuge que hubiese dado causa al divorcio, o a los dos, en su caso.

Artículo 10º La reconciliación pone término al juicio de divorcio. Los cónyuges deberán ponerla en conocimiento del juez que entienda en el litigio. Cuando la solicitud de divorcio estuviera fundada en mutuo disenso en los cónyuges, la reconciliación impedirá que vuelva intentarlo, sin justa causa, hasta después de transcurridos dos años.

Artículo 11º Son causas de divorcio:

1º El adulterio no consentido o no facilitado por el cónyuge que lo alegue.

2º La bigamia, sin perjuicio de la acción de nulidad que pueda ejercitarse cualquiera de los cónyuges.

3º La tentativa del marido para prostituir a su mujer o el complot del marido o de la mujer para corromper a sus hijos o prostituir a sus hijas, y la connivencia en su corrupción o prostitución.

4º El desamparo de la familia, sin justificación.

5º El abandono culpable del cónyuge durante un año.

6º La ausencia del cónyuge cuando haya transcurrido dos años desde la fecha de su declaración judicial, computada conforme al artículo 186 del Código civil.

7º El intento de un cónyuge contra la vida del otro, de los hijos comunes o de uno de los padres, los malos tratos continuos de obra y las injurias graves.

8º La violación de algunos de los deberes que impone el matrimonio y la conducta immoral o deshonrada de uno de los cónyuges, que produzca tal perturbación en las relaciones matrimoniales, que hagan insostenible para el otro cónyuge la continuación de la vida en común.

9º La enfermedad contagiosa y grave de carácter venéreo, contrabida en relaciones sexuales fuera del matrimonio y después de su celebración, y la contraria antes, que hubiera sido ocultada culpablemente al otro cónyuge al tiempo de celebrarlo.

10º La condena del cónyuge a pena de privación de libertad por tiempo superior a diez años.

11º La separación de hecho y en destino domicilio, libremente consentida durante tres años.

12º La enfermedad mental de uno de los cónyuges cuando impida su convivencia espiritual en términos gravemente perjudiciales para la familia y que exija toda presunción racional de que aquél no pueda restablecerse definitivamente. No podrá declararse el divorcio en virtud de esta causa si no queda asegurada la asistencia del enfermo.

Artículo 13º Los cónyuges divorciados que no hubiesen celebrado otras nupcias, podrán contraer nueva matrimonio entre sí en cualquier tiempo.

Artículo 14º La disolución del matrimonio no exime a los padres de sus obligaciones para con sus hijos. El Juez fijará la forma en que el padre o madre que no los conserve en su poder deberá contribuir al cumplimiento de aquéllas.

Artículo 15º Son aplicables a este supuesto las disposiciones del artículo 33.

Artículo 16º Los hijos conservan todos los derechos y ventajas que les están asegurados por las leyes, por sus padres o por otras personas; pero no podrán ejercitártos sino en los mismos casos en que podrían hacerlo de no haber mediado el divorcio.

Artículo 17º Disuelto el matrimonio por cualquiera de las causas primera, segunda, tercera, undécima y duodécima o por mutuo disenso, podrán los cónyuges acordar en poder de cada uno de quejar los hijos comunes menores de edad. Este acuerdo necesitará la aprobación del Juez.

Si la sentencia no hubiese dispuesto otra cosa, la madre tendrá a su cuidado, en todo caso, los hijos menores de cinco años.

Artículo 18º El régimen es establecido con forme a los dos artículos anteriores, podrá ser modificado, en virtud de causas graves y en interés de la salud, de la educación o de la buena administración de los bienes de los hijos.

Artículo 19º Si el cónyuge que hubiere sido privado de los derechos inherentes a la patria protesta, los recobrará a la muerte del otro cónyuge, excepto si hubiere sido declarado culpable del divorcio, fundado en las causas tercera o cuarta, o en el atentado contra la vida de los hijos del matrimonio.

En estos casos podrá recobrarla mediante declaración judicial.

Artículo 20º Aquel de los padres en quien sobre queden los hijos menores tendrá los padres potestad y por consiguiente, su representación y el usufructo y administración de sus bienes.

El que no los tenga en su poder conserva el derecho de comunicar con ellos y

Se hizo música y Gloriña, rogada por todos, cantó, acompañándose de una guitarra sin límites. Mi hija te adora como si fuera un verdadero padre, y yo encuanto que ningún hombre más que él merece el puesto que ocupa. Pero su amor como yo lo suyo, como y sabré sentirte, no me ha encontrado.

—Existe sin embargo.

—Está frase había salido involuntariamente de los labios ardientes de Oscar, que se estremecía palpitativo.

Gloriña lo oyó casi temblorosamente.

—¿Cómo podéis asegurarlo? —esclamó.

—Le conocí bastante para saber lo que siente, lo que dice.

Oscar no pudo contestar.

En ese momento todos gritaron:

—Viva nuestro diablo!

Se pasaron todos de pie y levantaron las copas de champán.

Un corriente de entusiasmo cuajó por toda la sala.

Por los balcones abiertos subió el perfume de las flores.

Gloriña tomó a Oscar y lo besó.

—¿Y es el que os ha hecho comprar el coche? —preguntó Oscar, palpitante.

—Sí, como vos queríais asistir a la fiesta.

—¿Y vos queríais asistir a la fiesta?

—Sí, como yo quería ir a la fiesta.

—¿Y vos queríais asistir a la fiesta?

—Sí, como yo quería ir a la fiesta.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS? SERVETINAL GUMMÁ

LA EFICACIA DE UN PRODUCTO SE DEMUESTRA POR LA ELOCUENCIA DE LOS HECHOS

Don Claudio Avila, de 59 años de edad, residente en Madrid, calle Dulcinea, 11, dup., letra C, nos escribe una atenta carta, que por su interés merece una especial atención

La carta es como sigue:

Sr. D. A. Gummá, — Barcelona.

Muy señor mío: Llevo 40 años en Madrid trabajando en farmacia y 30 años padriendo del estómago. Figúrese usted los innumerables tratamientos a que me he sometido sin notar alivio alguno, nada más que por temporadas y muy cortas.

En Enero del año pasado me aconsejó mi familia que tomara el SERVETINAL, a lo cual, desesperado, contesté que no quería hacer más pruebas, porque ya nada me aliviaba; pero tanta insistencia tenían conmigo que me decidí a tomarlo, y al terminar el primer frasco, noté un alivio incomensurable que no s'olvió hasta cuatro frascos y me quedó completamente bien, dejándolo de tomar.

Quise escribirle a usted enseguida; pero por si volvía a sufrir, como me ha ocurrido otras veces, he dejado transcurrir un año, y esta es la hora que no s'olvió lo que se sufre del estómago, digiriendo muy bien y comiendo como cuando era niño; hoy tengo 58 años, por lo que estoy altamente satisfecho de su especialidad.

Actualmente presto mis servicios en la farmacia de don Francisco Perianes, calle de Cuchicheros, 18, recomendándole a todos mis amigos y clientes, vendiendo muchos frascos diarios.

Puesto que usted anuncia mucho en la Prensa, le autorizo para que publique asimismo la presente.

Sin más de particular, le saluda atentamente su atento y agradecido por el éxito de su SERVETINAL en mi enfermedad.

Madrid 10 de Marzo de 1932.

CLAUDIO AVILA.

UN NUEVO EXITO DEL "SERVETINAL"

A CONTINUACION NOS COMPLACEMOS EN COPIAR INTEGRA UNA ATENTA CARTA JUNTO CON SU CERTIFICADO DE CURACION, QUE NOS REMITE DON FAUSTINO CABALLERO MONTILLA, DE 48 AÑOS, RESIDENTE EN LOJA (GRANADA), CALLE DE SEDEDO, NUM. 7

Loja 19 de Marzo de 1932. Sr. D. A. Gummá, calle Ancha, número 1. — BARCELONA.

Muy distinguido señor mío: Ante todo un saludable afectuoso y cordial saludo la gran satisfacción de manifestarle lo que sigue:

Llevaba 20 años sufriendo del estómago, por padecer de úlceras y, a pesar de haber seguido un sinfín de tratamientos, todos fracasaban; sólo algunos aliviaban algo mi mal, pero luego volvía a padecer de nuevo.

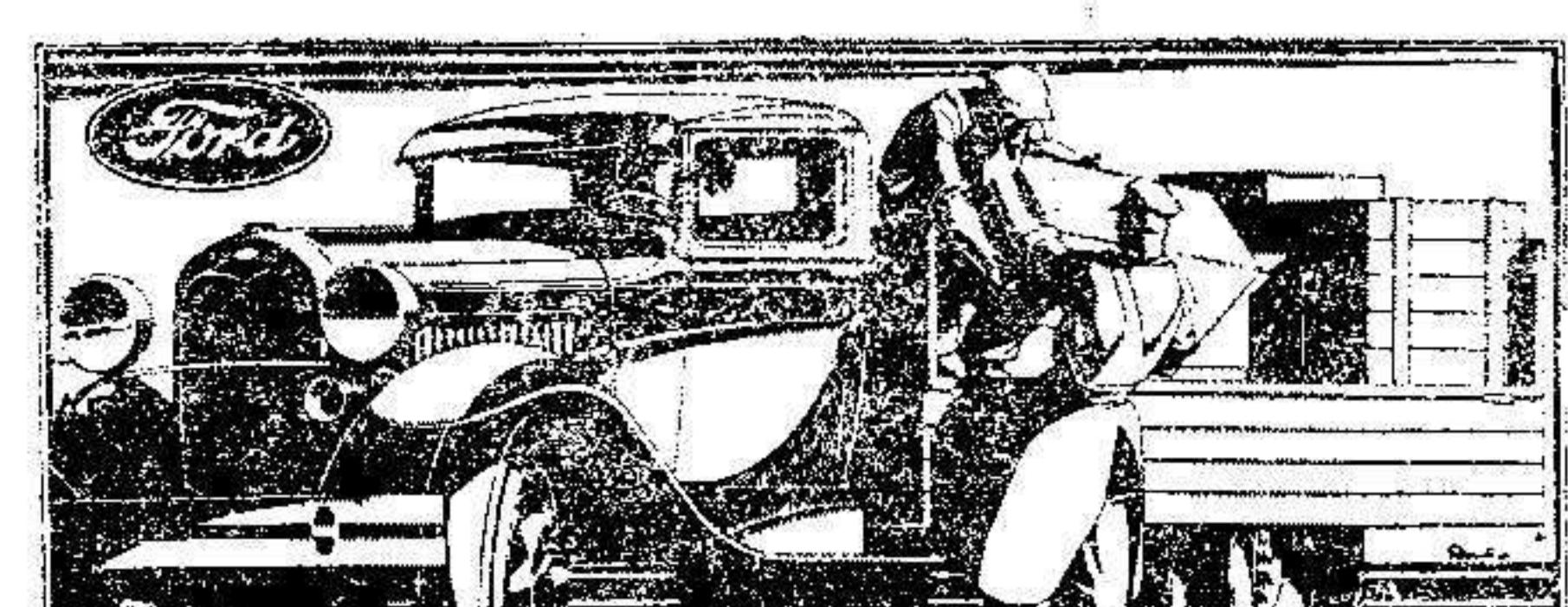
Tuve noticias de su maravilloso SERVETINAL y empecé a tomarlo el 15 de Octubre del pasado año, hasta hoy en día, que me encuentro totalmente restablecido, con mucho apetito y dispuesto para mis ocupaciones habituales. Como de todo y nada me sienta mal, pues ya se alejaron aquellos ardorres, molestias y vómitos que tanto padecía y que gracias a su producto SERVETINAL han desaparecido por completo. Reciba mi más cordial y amistosa felicitación, por haber aliviado a tantos de estos sufrimientos.

Le saluda atentamente este su atento, s. s. q. c. s. m.—FAUSTINO CABALLERO MONTILLA.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Hasta la fecha hemos venido y vamos publicando continuamente en la Prensa de toda España, miles de casos de enfermos curados, con el nombre, apellidos, punto de residencia, calle, número, es decir, la dirección exacta; por consiguiente, huelga indicar al público el procedimiento que debe seguir para informarse de lo que llevamos indicado referente a la eficacia del SERVETINAL en todas las enfermedades del ESTÓMAGO E INTESTINOS.

PRECIO: 5'50 Ptas. en Centros de Específicos y Farmacias y en Comercial Farmacéutica, Arriaga y Mira. Marina, 14. — MELILLA



El FORD es el automóvil universal y por ello obtiene los mayores porcentajes de matrícula en el mundo.

Sus repuestos son los más completos y económicos.

Pida detalles sin compromiso a los

AGENTES OFICIALES FORD:

Moncada, Sánchez del Pozo y Comp. Sdad. Ltda.

EXPOSICIÓN Y OFICINAS:

General Polavia, número 46.

TALLER Y GARAGE:

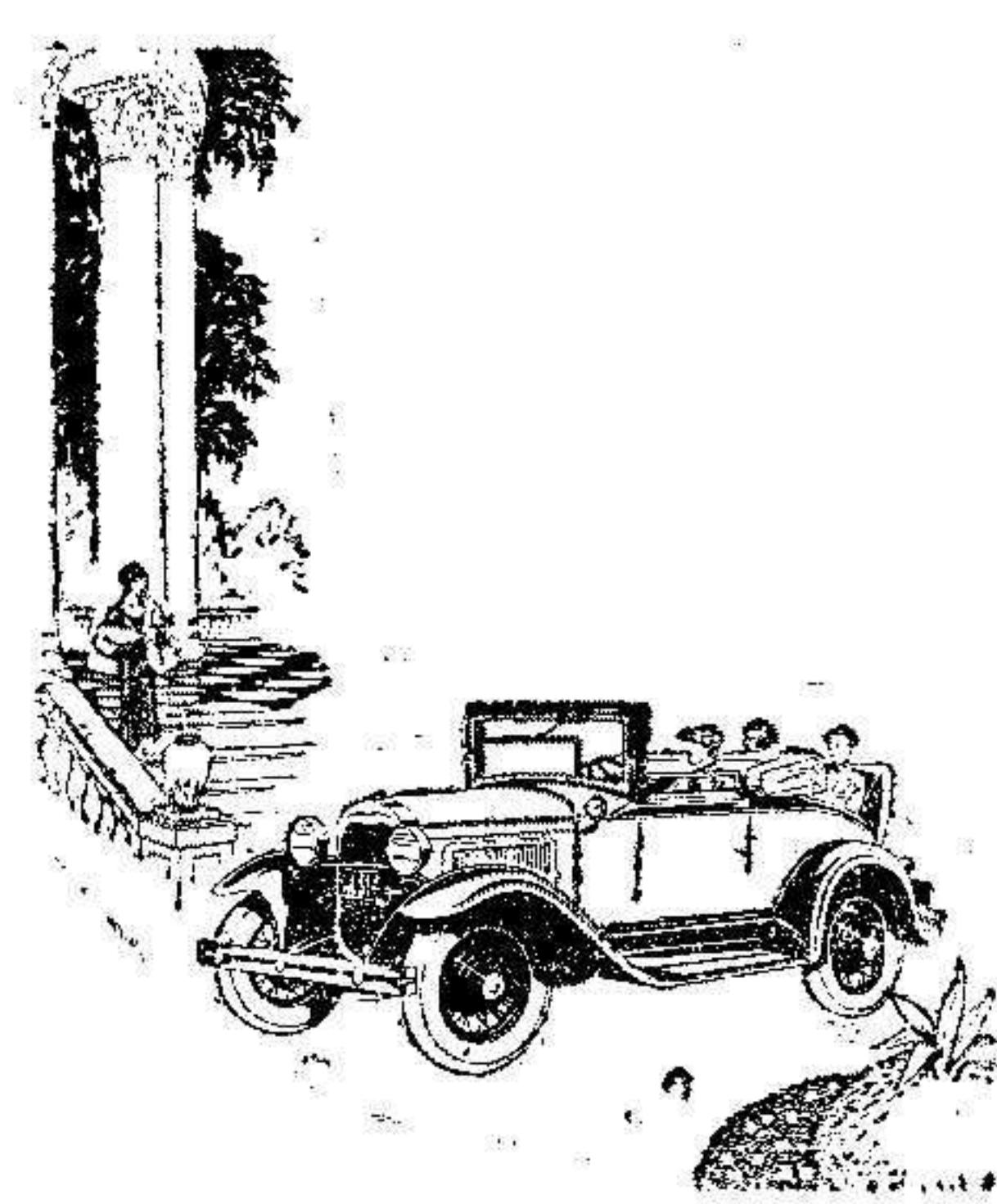
Montemar, número 17.

Teléfono 209

NOTA.

Esta Agencia advierte al público que no tiene sucursal alguna en esta Plaza, y que no se dejen sorprender por quien así se titule.

Desde que DON GERARDO DE LA PUENTE cesó como Agente Oficial, es esta sola Agencia la que existe en Melilla.



URINARIAS (AMBOS SEXOS)

Lo más efectivo, cómodo, rápido, reservado y económico.

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere sanará usted rápidamente de la hemorragia, gonorrea, cistitis, prostatitis, leucorrea (flujo blanco en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos; por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante dos o tres semanas, cuatro o cinco Cápsulas Colazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recidivas. Pida colotto gratis a A. GARCIA.—

ALCALÁ, 85 — MADRID. — Precio, 16'25 pesetas.

Sección especial de Anuncios Breves

SE DESEA comprar una casa. Informes, calle de Alzama, número 13, principal, derecha.

922

SE VENDE una mesa tocador, Razón, calle de O. Domínguez, número 11, principal, derecho. Precio, veinte, desde las tres de la tarde.

921

NOVIOS: Visita la exposición permanente de aparatos, lámparas y arañas, de la calle Marina, 22, donde encontrarás siempre los últimos modelos a los precios más reducidos.

911

SE VENDE una máquina de coser y otra de bordado. Serralio, 4, 1.º, 905

VENDIMOS tienda comestibles. Arturo Reyes, 7. Facilidades de pago con garantía. Informarán, Carromell y Compañía, Marqués de Montemar, 29. Teléfono 56. 627

910

SE VENDE papel para envolver, al precio de 3,50 ptas. abono, en el mercado del Polígono, casa número 10, de don Juan Rico.

853

NOVIOS: No compre vuestros muebles sin visitar la Casa Flores, especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de somieras y camas de campaña. Arturo Reyes, 1. (Frente a Hermanas Boigues).

915

COMPRO oro viejo y en monedas, pago altos precios. Caja J. Madrid, Avenida de la República, 4. Joyería.

787

CONSULTAS

COMADRONA primera de la Beneficencia Municipal, dona Encarnación Santos, Avellaneda, 5. Príncipe. Teléfono, número 633.

841

MARIA CANILLAS, Profesora en partos y cirugía, ex-internista de la Maternidad de Barcelona, López Moreno, 20.

1.225

COLCHONERO. Capitán Vilas, 10.

852

COLCHONERIA, Teléfono, 307. Serralio, 4.

212

PARA IMPRESOS DE TODAS CLASES

En los Talleres de EL TELEGRAMA DEL RIF